

¡HUELGA EDUCATIVA EL 7 DE OCTUBRE POR LA HOMOLOGACIÓN SALARIAL DE LOS DOCENTES EXTREMEÑOS!

Extremadura, 11 de septiembre de 2025

Las cinco organizaciones sindicales con representación en la Mesa Sectorial de Educación Pública no universitaria de Extremadura (PIDE, CSIF, ANPE, CCOO y UGT SP) hemos elaborado un calendario de acciones sindicales para el curso 2025-2026, para conseguir la homologación salarial de los docentes extremeños.

Esta reivindicación sindical comenzó en noviembre de 2024 y el 15 de mayo de 2025 tuvo lugar la última **reunión decepcionante** sin acuerdo **con la consejera de Educación**, a pesar de su promesa en los medios de que los docentes extremeños no podían ser los peor pagados y que tendrían la homologación salarial con presupuestos o sin presupuestos, fecha desde la que los representantes de la Administración han bloqueado la negociación. A pesar de la comunicación sindical en junio de convocar la huelga en el curso 2025/2026, la Administración no ha contactado para reanudar la negociación e intentar solucionar el conflicto salarial. Con los últimos acuerdos firmados en otras CCAA las/os docentes de Extremadura seremos el 1 de enero de 2026 los peor pagados de toda España. La Consejería de Educación actúa irresponsablemente fomentando un conflicto que perjudicará a todo el sistema educativo.

Ante esta falta de respuesta hemos decidido convocar el primer día de HUELGA en la Educación Pública de Extremadura el 7 de octubre de 2025, al no empezar hasta octubre el curso en todas las enseñanzas y programas implantados en nuestro sistema educativo, por lo que hacemos un llamamiento a los docentes para que la secunden en defensa de sus derechos económicos.

Según el informe de FUNCAS, elaborado a partir del Informe PISA de la OCDE, el apoyo docente es un elemento fundamental para el éxito académico y reconoce que los maestros y profesores de Extremadura son los más implicados con su alumnado y los que demostramos una mayor voluntariedad en la realización de funciones que no estamos obligados a realizar y por las que no recibimos ninguna compensación económica. Por ello,

#homologacionsalarialya

recordamos a todos los docentes y a los centros educativos algunas de las cuestiones que, entre otras, **son voluntarias y por tanto no estamos obligados a realizar**, entre ellas: tutorizar a los alumnos de prácticas, incluir en las programaciones y en la PGA actividades opcionales o voluntarias, participar en actividades extraescolares (como por ej, excursiones), participar en programas, proyectos, y encuestas, trabajar fuera de nuestro horario laboral legalmente establecido, contestar fuera de nuestro horario laboral (legalmente tenemos derecho a la desconexión digital), realizar funciones que no nos corresponden y no están retribuidas, participar en actividades formativas convocadas por la Consejería de Educación (que no sean de carácter obligatorio) como cursos, jornadas, congresos..., convocar reuniones de órganos colegiados como Consejos Escolares y claustros y otros órganos de coordinación docente por encima del mínimo contemplado legalmente, y cualquier otra acción u actuación que legalmente no sea obligatoria.

Queremos comunicar a la Comunidad Educativa que el **7 de octubre de 2025** será una jornada histórica para la Educación Pública extremeña, los cinco sindicatos con representación en la Mesa Sectorial **convocamos una huelga general en la Educación Pública con manifestación a las 11 horas en Mérida** a la que están llamados los más de 16.000 maestros y profesores de todas las enseñanzas y etapas educativas y solicitamos el apoyo de toda la comunidad. Esperamos que todo el personal docente secunde la huelga convocada y que sean miles los que se manifiesten ese día en Mérida por la dignificación de su labor. **¡Solo con la movilización, implicación y apoyo de los y las docentes se pueden mejorar sus condiciones salariales!**

Los sindicatos ante la falta de negociación real de la Administración mantenemos nuestra voluntad negociadora, por lo que exigimos al Gobierno de Extremadura a reanudar la misma de manera abierta y constructiva, con una voluntad seria de alcanzar unas condiciones salariales dignas para el personal docente extremeño, conforme al Plan de Homologación Salarial Docente aprobado en la Asamblea de Extremadura por todos los grupos parlamentarios, y dejemos de ser el peor pagado de España.

¡HOMOLOGACIÓN SALARIAL YA! ¡POR LA DIGNIDAD DE LOS DOCENTES DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA DE EXTREMADURA!

#homologacionsalarialya